



ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO

B A N D O

MARÍA SIERRA LUQUE CALVILLO, ALCALDESA DE ALMODÓVAR DEL RÍO

H A C E S A B E R

Que el Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en su continuo esfuerzo por mejorar una economía local que sirva de motor para lograr el bienestar de todos sus vecinos, vuelve a poner a disposición de los emprendedores parte de las herramientas más necesarias que necesitan para comenzar proyectos que han de redundar tanto en su propio desarrollo personal como el colectivo de esta Localidad.

Teniendo en estos momentos la posibilidad de destinar varios espacios municipales a alojar a empresas que precisen de ese impulso que las haga claramente factibles, por medio del presente se abre plazo para que cualquier persona, física o jurídica, presente en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento una petición de espacio o local municipal donde desarrollar su empresa, debiendo acompañar dossier informativo acerca del proyecto que pretende impulsar y las necesidades básicas para su desarrollo.

Los proyectos que han de aceptarse se referirán a actividades relacionadas de forma directa con la proyección turística, cultural y social de Almodóvar del Río, justificándose de ese modo el uso de locales municipales y sin perjuicio de que en el convenio regulador específico de cada local se establezcan otros tipos de compensación a favor del Ayuntamiento y que estarán relacionados con ese enfoque turístico, cultural o social que se pretende.

Los datos precisos de esta convocatoria serían:

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 8 de abril de 2.016.
- Lugar: Registro de Entrada del Ayuntamiento.
- Destinatarios: Personas físicas o jurídicas con suficiente capacidad jurídica y de obrar para constituir y dirigir la empresa a implantar.

El Ayuntamiento intentará atender todas las peticiones que reúnan los requisitos mínimos exigidos, y en el caso de que éstas excediesen al número de locales disponibles se acudiría a articular las bases necesarias para que el uso de los locales recayese en las solicitudes que se refieran a proyectos con una mayor repercusión en la economía local.

Almodóvar del Río, (fecha y firma electrónica a pie de escrito)